

ACTA Nro. 015-CP-GADPPz-2023
30/11/2023

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:05 en observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha veinte y nueve de noviembre de dos mil veintitrés, Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, **Link corto:** <https://n9.cl/ys6ev>; los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo Provincial el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muy buenas tardes, estimados consejeros y consejeras. Agradecerles por conectarse a esta sesión, bueno, yo me encuentro por la parroquia Veracruz. Por eso les preguntaba si estamos con el audio bien, pero bueno, entiendo que estamos. Se me escucha claramente. Estamos revisando el tema de señal, pero creo que si se me escucha. Bueno, muy buenas tardes a todos, gracias por esta sesión, va a ser una sesión donde se va a tratar algunos temas, sobre todo temas de algunos convenios. Saludarles a todos, estimados consejeros y consejeras en este último día del mes de noviembre también, esperando que todos se encuentren muy bien. Estimado secretario general, por favor, sírvase constatar el cuórum correspondiente para la instalación de la presente sesión.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto en este momento procedo a constatar la asistencia de los señores consejeros provinciales.

1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Señor Delegado del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Muñoz Fausto, **Presente.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
4. Señor Delegado del Cantón Pastaza y Consejero Provincial, Ing. Gómez Wilmer, **Presente.**
5. Señor Delegado del Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. Meza David, **Presente.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Señor Alcalde del cantón Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. –Por favor, estimado secretario general, verificar el tema del señor alcalde de Arajuno, porque entiendo que me ha estado escribiendo también a mí, por favor, verificar si quiere algún apoyo técnico.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor prefecto, me manifiesta mediante mensaje de WhatsApp que un problema con el Internet y se encuentra con el equipo técnico de TICs tratando de ingresar a esta reunión. En el desarrollo de la misma va a ingresar.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Con esto, una vez verificado, estimado secretario, indíqueme por favor el cuórum.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto una vez constatado el quorum contamos con la presencia de ocho de los nueve señores consejeros provinciales. Es decir, existe el cuórum correspondiente.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor secretario, verificado el cuórum correspondiente, conforme lo dispone el Art. 319 del COTAD, así como el Art. 34 del Ordenanza 89, en este momento, siendo las 16:05 doy por instalada la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, con el orden del día que consta en la convocatoria. Por favor, señor secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Prosigo con lo indicado señor Prefecto:

CONVOCATORIA Nro. 015-CP-GADPPz-2023.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) e la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **jueves 30 de noviembre del 2023**, a partir de las **16:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, **Link corto:** <https://n9.cl/ys6ev>; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión;
2. Autorización de la Cámara Provincial, para que el señor Prefecto Provincial MGS. ANDRÉ Granda Garrido, pueda crear el Consorcio "Reforestación Pastaza" para la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE 500 HECTAREAS MEDIANTE LA RESTAURACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LOS CANTONES PASTAZA Y ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, que ejecutara The Nature Conservancy y el GAD provincial de Pastaza";
3. Autorización de la Cámara Provincial, para que el señor Prefecto Provincial MGS. ANDRÉ Granda Garrido, pueda suscribir el CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022 DENOMINADO "REACTIVACIÓN ECONOMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA – ÑUKANCHIK: TARPURINCHIKMI KUNCHIK- KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS COMEMOS – VENDEMOS)" entre el Fondo Ítalo ecuatoriano para el desarrollo sostenible y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
4. Autorización de la Cámara Provincial, para que el señor Prefecto Provincial MGS. ANDRÉ Granda Garrido, pueda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, para la ejecución del PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022 DENOMINADO "REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA – ÑUKANCHIK: TARPURINCHIKMIKUNCHIK- KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS COMEMOS – VENDEMOS);
5. Autorización de la Cámara Provincial para que el señor Prefecto MGS. ANDRÉ Mauricio Granda Garrido y el Sr. Consejero Provincial y Alcalde del cantón Arajuno Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy puedan salir del país desde el miércoles 06 de diciembre de 2023, a partir de las 17h30 y el retorno el día martes 12 de diciembre de 2023, con la finalidad de participar en el evento "28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO", el mismo que se celebrará en el EXPO CITY Dubái Emiratos Árabes Unidos, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, y,
6. Clausura.

Puyo, 29 de noviembre de 2023.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, en vista de que es una sesión extraordinaria, no se puede modificar el orden del día, así que por favor procedemos a votar el conocimiento del orden del día por parte de todos los consejeros y consejeras. Si algún señor consejero presenta alguna moción para la aprobación del orden del día correspondiente, pongo a consideración de ustedes.

SEÑORA VICEPREFECTA PROVINCIAL Y CONSEJERA PROVINCIAL, LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. - Bueno, buenas tardes compañeros, compañeras, consejeros, consejeras, pues en este punto mociono para que la convocatoria sea aprobada.

SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. - Yo le apoyo, le apoyo a la compañera.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Gracias por la moción, señor secretario procedamos con la votación de la moción planteada por la Sra. Viceprefecta y el señor Alcalde del cantón Mera.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto en este momento procedo a recepcionar la votación.

1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Señor Delegado del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Muñoz Fausto, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Señor Delegado del Cantón Pastaza y Consejero Provincial, Ing. Gómez Wilmer, **A favor.**
5. Señor Delegado del Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. Meza David, **A favor.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Señor Alcalde del cantón Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Por unanimidad, existen ocho votos a favor entre la presencia de ocho señores consejeros provinciales, señor prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor secretario. Por favor, con esto procedemos al siguiente punto del orden del día, de lectura.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN Nro. 075-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 015-CP-GADPPZ-2023, DE FECHA DE 29 DE NOVIEMBRE

DE 2023. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL, PARA QUE EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PUEDA CREAR EL CONSORCIO “REFORESTACIÓN PASTAZA” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE 500 HECTÁREAS MEDIANTE LA RESTAURACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LOS CANTONES PASTAZA Y ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, QUE EJECUTARA THE NATURE CONSERVANCY Y EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA”.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Señor Secretario, de lectura de documento que consta dentro de la convocatoria.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – En la parte pertinente, que consta dentro de la convocatoria, el informe técnico correspondiente, dice:

6. Conclusiones

- ✓ Con lo redactado hasta aquí, es necesario la creación del Consorcio “Reforestación Pastaza” para la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE 500 HECTÁREAS MEDIANTE LA RESTAURACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LOS CANTONES PASTAZA Y ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”, que ejecutará The Nature Conservancy y el GAD Provincial de Pastaza, con el propósito de alcanzar las metas trazadas sobre restauración, conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pastaza, componente Biofísico de Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025, y al mismo tiempo la meta establecida en el Plan Nacional de Restauración de Paisajes Naturales del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- ✓ Los fondos económicos para la ejecución del proyecto, estará administrado por The Nature Conservancy Ecuador (TNC), mismo que es financiado a través del PNUD mediante su programa en Ecuador de PROAmazonía (Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible), de igual manera la contraparte que el GADPPz aportará para la ejecución del proyecto estará comprendido en bienes que actualmente tiene la institución (GADPPz), los cuales no pasarán a ser parte del consorcio, sino que únicamente servirán para cumplir las actividades del proyecto.

7. Recomendación

- ✓ Remitir el informe a Procuradora Sindica del GADPPz, para que se determine su pronunciamiento jurídico sobre la creación de un Consorcio “Reforestación Pastaza” para la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE 500 HECTÁREAS MEDIANTE LA RESTAURACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LOS CANTONES PASTAZA Y ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”, y posterior se realice el trámite correspondiente.

Hasta aquí la parte pertinente, señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor Secretario. Bueno, se encuentra aquí también conectado nuestro Director de Gestión Ambiental, el Ing. Andrés Coloma, para que pueda dar un breve preámbulo sobre este consorcio y sobre los objetivos que tiene este proyecto, el cual tiene el visto bueno de la organización TNC, la cual nos va a apoyar para la ejecución de este proyecto tan importante, se va a realizar en el cantón Arajuno. Así que, por favor, estimado Andrés, ya está conectado, por favor un mensaje para todos los Consejeros.

ING. ANDRÉS COLOMA DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL. - Muy buenas tardes, un gusto, señor Prefecto, estimada Viceprefecta, señores Consejeros provinciales, estimado Secretario General, para nosotros, como Gobierno Provincial, señores Consejeros, fue de gran valor poder presentar nosotros una propuesta mediante una convocatoria que surgió en el mes de mayo, justo en el mes que usted iniciaba funciones señor Prefecto; entonces, nuestra administración en el mes de mayo subió la convocatoria a la página de Naciones Unidas para poder postular al proyecto de restauración forestal con fines de concentración en el cantón

Arajuno por alrededor de 500 hectáreas en zonas degradadas. Los señores consejeros provinciales podrán hacerse la pregunta de que por qué es el cantón Arajuno en este momento el sitio escogido o el sitio seleccionado, es importante mencionar que Naciones Unidas, el Ministerio del Ambiente y el programa Pro Amazonía, quienes son las entidades ejecutoras de los fondos a nivel nacional, identifican las áreas priorizadas donde existen estos focos o manchas de deforestación; entonces, la convocatoria original de Naciones Unidas ya mencionaba que es el cantón Arajuno, es el cantón donde existe la mayor cantidad de áreas degradadas con respecto a toda la provincia de Pastaza. Sí, entonces la convocatoria inicialmente estaba así señalada. La convocatoria duró alrededor de un mes, todo el mes de mayo hasta el final, hasta el 9 de junio, en donde se presentaron las propuestas de financiamiento para para ejecutar este proyecto en territorio. Es importante también señalar que hubo varios actores que participaron y postularon para este proyecto a nivel nacional, porque Naciones Unidas es un ente que trabaja a nivel nacional, inclusive tiene alcance, tiene alcance mundial como es de su conocimiento. Entonces, una vez que se subió la postulación, nuestra propuesta financiera técnica al portal, conjuntamente se hizo la propuesta con una ONG que está dentro de nuestra mesa técnica de cooperantes. La ONG, que fue o que tuvo directamente relacionamiento con nosotros el trabajo fue la ONG de Nature Conservancy TNC; entonces, de manera aliada, subimos la propuesta y es grato poder mencionarles a todos los señores Consejeros, a todas las autoridades de la provincia, que fue nuestra propuesta, la del Gobierno Provincial de Pastaza y de TNC, la que fue la ganadora de esta propuesta a nivel mundial, inclusive porque Naciones Unidas, como le digo, es un ente que tiene alcance global y la propuesta inicial fue de seiscientos veinte mil dólares a través de una alianza, en este en este caso, la figura legal es un consorcio en donde la parte administrativa financiera la ejecuta la ONG y la parte operativa nosotros la realizamos en territorio. Entonces, el campo de acción sería quinientas hectáreas de zonas degradadas, de zonas deforestadas, de zonas que ya han sido cambiadas del uso del suelo en el cantón Arajuno, teniendo también la posibilidad de expandirnos a parroquias del cantón Pastaza, concretamente la parroquia El Triunfo. Ustedes me dirán por qué nuevamente estos territorios y yo les indico que así fue la convocatoria que lanzó Naciones Unidas, identificando estos focos de deforestación que mayoritariamente tenemos en la provincia de Pastaza, eso como antecedente al proyecto que puedo mencionarles en este momento.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor Director de Gestión Ambiental, Ing. Andrés Coloma. Bueno. Se está comunicando con nosotros, me parece que el señor alcalde de Arajuno se encuentra en alguna comunidad. Parece que logró conectarse, pero entiendo, estimado Secretario General, verificar. Parece que va a enviar un delegado. Por favor, estar pendiente de eso. Están con problemas técnicos. Mientras tanto, una vez se ha puesto en conocimiento el detalle del proyecto, Ing. Andrés Coloma, manténgase por favor con la cámara, por si acaso alguien desea hacer alguna pregunta adicional. Una vez que se ha dado estas referencias del Proyecto de cual ustedes tienen en la documentación pertinente únicamente es un proyecto en el cual va a existir un apoyo de una ONG, es un proceso que viene ya desde hace algún tiempo, para lo cual la implementación del proyecto se requiere la conformación de un consorcio para que pueda iniciar este proyecto en los próximos meses. En este sentido, señores consejeros, pues está en su conocimiento, está abierto a cualquier observación o moción de parte de ustedes y cualquier pregunta está aquí también, ingeniero Coloma.

SEÑOR DELEGADO DEL CANTÓN SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. MUÑOZ FAUSTO.– Señor prefecto, buenas tardes tengo dos preguntas, la primera es el Gobierno Provincial de Pastaza, me imagino que actualmente tiene un Consorcio Ambiental vigente, no sé qué pasó con ellos, tienen similares objetivos y la segunda pregunta es, si arman un consorcio nuevo, ¿cuáles gobiernos locales serían los que van a integrar?, porque los gobiernos prácticamente vienen a ser socios, pero con algún beneficio a futuro.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, estimado Fausto, bueno, el Ing. Coloma puede contestar más, pero lo que yo le puedo indicar dentro de lo que es el consorcio existente al momento, el área ecológica de desarrollo sostenible, que se tiene el Gobierno Provincial desde hace varios años, es un consorcio totalmente diferente, ¿no? porque realmente es un proceso distinto, es un proceso aprobado por ordenanza, un consorcio del área ecológica totalmente diferente para otros ámbitos de acción. Este consorcio que se pretende crear no es un consorcio en ese sentido, digamos, bajo la misma figura jurídica, ya que es un proyecto que fue presentado, ante organismos de cooperación internacional,

exclusivamente el proyecto para la intervención en 500 hectáreas, en dos zonas, una en el cantón Pastaza y una en el cantón Arajuno. Es un proyecto que ya viene desde hace algún tiempo, sin embargo, para la implementación del proyecto, la ONG necesita la figura jurídica de un consorcio, como ellos lo denominan, pero no es el consorcio bajo la modalidad del COTAD, conforme está establecido; sin embargo, al ser una figura jurídica nueva, también se requiere, en este caso, la aprobación del Consejo, porque es el convenio del cual nosotros vamos a firmar. En este sentido, no es el mismo consorcio al cual usted hace referencia, ya que ese consorcio tiene objetivos específicos y fue establecido por medio de ordenanza. Sí, en algún momento se discutió la posibilidad de que este proyecto también, digamos, se lo vaya a través de esa figura, pero realmente no, porque este es un proyecto postulado, y ustedes conocen todos los proyectos, tienen ya sus requisitos, sus definiciones técnicas, etc. Y en el segundo punto, como le indiqué, no es un consorcio con gobiernos locales, únicamente se establece, en este caso la ONG con el gobierno provincial de Pastaza para que se pueda establecer, pero va a haber una intervención. Tal vez, en más detalle, también la parte técnica, Ingeniero Coloma, por favor, puede también aclarar o tal vez detallar un poquito más.

ING. ANDRÉS COLOMA DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL. - Sí, justamente, señor prefecto, estimado concejal Fausto Muñoz, el área ecológica fue creado mediante ordenanza, y fue para administrar todos estos dos millones de hectáreas, dos millones quinientas mil hectáreas, desde el 2017, vía ordenanza, ese tiene un alcance más global a nivel de la provincia. Cuando nosotros postulamos el proyecto, la figura jurídica que necesitaba al momento de la postulación decía de las dos maneras, o enviamos una propuesta individual como gobierno provincial, o enviamos una propuesta a nivel de un consorcio. Si bien la figura jurídica inicialmente exigía que nosotros, para hacer un consorcio, teníamos que alinearnos o trabajar de manera conjunta la propuesta con una ONG. ¿Por qué con una ONG? Porque ellos van a ser la parte que haga administrativa financiera y nosotros la parte operativa, entonces, el consorcio es creado únicamente para los meses de ejecución del proyecto, que serán alrededor de 30 meses, es únicamente para cumplir una actividad puntual, que es realizar actividades de restauración forestal de áreas degradadas en el Cantón Arajuno, teniendo alcance también la parroquia El Triunfo del Cantón Pastaza. Entonces, el consorcio tiene fecha de inicio y de fin únicamente para cumplir actividades de restauración forestal. El tema del consorcio del área ecológica tiene un alcance más provincial, donde están incluidas las demás parroquias y cantones de nuestra provincia, estimado Consejero.

SEÑOR DELEGADO DEL CANTÓN SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. MUÑOZ FAUSTO. - Queda bien claro lo que pregunté, es para estar más claro a dónde está apuntando la gestión de usted, señor prefecto. Muchas gracias por la aclaración.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. - Muchas gracias, estimado Fausto Muñoz. Nuevamente, señores consejeros, consejeras, si tienen alguna observación más, estimado David Mesa, por favor, tiene la palabra.

SEÑOR DELEGADO DEL CONSEJERO PROVINCIAL ABG. MORALES HIDALGO ROLANDO RODRIGO, MGS. MEZA DAVID. - Buenas tardes, nuevamente, compañeros. Bueno, breve la explicación que hizo el compañero técnico sobre el proyecto, al respecto yo quisiera que, mocionar, para que se apruebe ese proyecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. - Muchas gracias por la moción, estimado David Meza. Por favor, se ha presentado una moción. Consulto a los consejeros si alguien segunda la moción.

SEÑORA VICEPREFECTA PROVINCIAL Y CONSEJERA PROVINCIAL, LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. - Bueno, secundo la moción, mis estimados, estimados. Saludos.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. - Muchas gracias, estimada Viceprefecta. Se ha presentado una moción por parte del señor David Mesa y secundada por la señora Viceprefecta, en este sentido señor Secretario General, vamos a proceder con la votación de la moción para la aprobación del presente punto presentada por el señor David Meza.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. - Señor prefecto, en este momento procede a la votación correspondiente.



1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Perdón, un segundo mi estimado. Perdón, discúlpenme por me involucrar. Por favor, verificar nuevamente en la sala, porque está en este momento una persona conectada como Darwin T., no sabemos si es que es del señor alcalde del Cantón Arajuno, si está ya su audio. Entiendo que estaba con mala señal, no sé si es que ya estará dispuesto. Ah, sí. señor Alcalde, bienvenido. Entonces, por favor, tomamos registro de la asistencia.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a registrar la asistencia del Lcdo. Darwin Tanguila, siendo las 16:38, y de igual manera procedo a recepcionar la votación del punto correspondiente.

1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Señor Delegado del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Muñoz Fausto, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, Buenas tardes, **A favor**, y solo dejar sentada una sugerencia, que también sería necesario señor prefecto y Director del Departamento Ambiental del Consejo Provincial, que también se manejen proyectos para el consorcio ambiental que ya existe dentro del GAD provincial, ya que es un consorcio que todas las parroquias que pertenecemos a este consorcio, incluso alcaldías, años tras años no se ha recibido ningún proyecto. Entonces, creo que, dentro de las conversaciones de la reunión del consorcio, se había quedado en buscar proyectos y buscar que demás juntas parroquiales pertenezcan a este consorcio para también hacerle fortalecer a este consorcio que ya hay. De mi parte, igualmente a favor pero que quede asentado esta sugerencia también.
4. Señor Delegado del Cantón Pastaza y Consejero Provincial, Ing. Gómez Wilmer, **A favor.**
5. Señor Delegado del Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. Meza David, **A favor.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Señor Alcalde del cantón Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, Buenas tardes, queridos compañeros Consejeros, señora Viceprefecta, señor Prefecto, pidiéndoles mil disculpas por el retraso, pasa que estuve en viaje y justo no había cobertura de internet. Ahorita me quedé estacionado aquí, donde que hay cobertura para poder participar en esta reunión convocada de mi parte al respecto de la propuesta, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto provincial, debo informar de que por unanimidad existen nueve votos a favor de la aprobación de este punto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, estimados Consejeros y Consejeras. En este sentido, la Cámara Provincial aprueba al Prefecto para que se pueda conformar el Consorcio de Forestación Pastaza para la ejecución del proyecto de implementación de quinientas hectáreas mediante restauración forestal en los territorios priorizados de los cantones Pastaza y Arajuno, provincia de Pastaza, que se ejecutará con el de Nature Conservancy y el GAD Provincial de Pastaza al amparo de lo que determina el artículo 47, literal t) del COOTAD. Por favor, señor Secretario, procedemos al siguiente punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN Nro. 076-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que

le confiere el Art. 47 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Autorizar al señor **Prefecto** Provincial MGS. André Granda Garrido, para que pueda conformar **EL CONSORCIO “REFORESTACIÓN PASTAZA” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE 500 HECTAREAS MEDIANTE LA RESTAURACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LOS CANTONES PASTAZA Y ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, QUE EJECUTARA THE NATURE CONSERVANCY Y EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA.** Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL, PARA QUE EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PUEDA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022 DENOMINADO “REACTIVACIÓN ECONOMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA – ÑUKANCHIK: TARPURINCHIKMI KUNCHIK- KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS COMEMOS – VENDEMOS)” ENTRE EL FONDO ÍTALO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor Secretario, por favor, sírvase a dar lectura en la parte pertinente del convenio de financiamiento no reembolsable para la ejecución del presente proyecto con el FIEDS. La parte pertinente únicamente, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – La parte pertinente del convenio: **CLÁUSULA QUINTA: OBJETO.** – En virtud del presente CONVENIO, “EL EJECUTOR” se compromete y obliga a ejecutar, con el financiamiento que reciba de “EL FIEDS”, así como con recursos del aporte de contraparte contemplados en el presupuesto del proyecto, sean estos propios y/o de sus instituciones socias, el proyecto denominado “Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza” - Ñukanchik: Tarpurinchik-Mikunchik-Katunshunchik (Nosotros: Sembramos-Comemos-Vendemos)” asignado con el código **FIEDS-26-2022**, en adelante y para efectos de este CONVENIO se lo denominará como “EL PROYECTO”, cuyos objetivos y resultados esperados son los siguientes:

Objetivo General del Proyecto: Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza.

Objetivo Específico 1. Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza.

Objetivo Específico 2: Comercializar productos con valor agregado mediante la implementación de una cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza.

Objetivo Específico 3: Promover el acceso a otras prácticas ancestrales y nutritivas que fortalezcan la participación de las mujeres en la cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza.

Hasta aquí la parte pertinente, señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor Secretario Bueno, haciendo un pequeño preámbulo, por favor, está el Director Ambiental también, que no se vaya por cualquier caso, si es que alguien tiene alguna consulta técnica sobre el proyecto. Bueno, este es un proyecto que viene ya desde hace algún tiempo, sí, un proyecto que no fue presentado bajo nuestra administración, sino que ya viene desde antes, sin embargo, nosotros lo hemos rescatado, se le ha dado el énfasis con el equipo técnico, jurídico, para poder

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor David Meza, por haber planteado la moción y damos paso al señor Wilmer Gómez, quien pidió también la palabra.

SEÑOR DELEGADO DEL CANTÓN PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. GÓMEZ WILMER. – Muchas gracias, señor Prefecto, compañeros Consejeros, compañeras Consejeras, señora Viceprefecta. Sí, primero permítame expresar mis sinceras felicitaciones tanto al GAD Provincial como al GAD parroquial por el trabajo, el esfuerzo de los técnicos que han venido realizando este proyecto importante, ver que nuestras nacionalidades, como ser parte de nuestra parroquia TARQI, conocemos la realidad. Pienso hoy que todo, como ha presentado el señor presidente, señor prefecto, se cumple todo en los convenios que están firmados, y se considere y se tome en cuenta a las personas que también de nuestra parroquia y profesionales dentro de estos ámbitos. Conocemos y sabemos también, hay personas centrales que conocen de la materia, como dijo el señor presidente, apoya la moción presentada por compañero consejero.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, estimado Wilmer Gómez. Y totalmente agradecido. Estoy de acuerdo con todo lo que usted ha planteado. Señor secretario, hay una moción en este caso, en este momento, presentada por el señor David Meza y apoyada por el señor Wilmer Gómez, por favor procedamos a la votación.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a presentar la votación correspondiente respecto a la aprobación de este punto.

1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Señor Delegado del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Muñoz Fausto, Bueno, yo primeramente quiero felicitarle al presidente de la parroquia Tarqui y al señor Prefecto, quien también le está empujando este proyecto, solamente pedirle que cuando ya estén ejecutando, el Presidente de la Tarqui tenga esa tremenda responsabilidad de que la inversión sea buena y que sea un ejemplo la parroquia TARQI en demostrar el proyecto de la chacras, que no sea solamente una inversión en vana y que pasarán cinco o diez años y no se vea nada, porque es una fuerte inversión, solo eso nomás, y que el Presidente de la parroquia Tarqui, a futuro Consejero actual, nos invite para ver cómo va el avance del proyecto, gracias, mi voto, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, Buenas tardes, **A favor.**
4. Señor Delegado del Cantón Pastaza y Consejero Provincial, Ing. Gómez Wilmer, **A favor.**
5. Señor Delegado del Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. Meza David, **A favor.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, Sí, felicitarles más que todo y quisiera también, cuando ya toqué cosechar, nos inviten, **A favor.**
8. Señor Alcalde del cantón Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial MGS. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor prefecto, existe por unanimidad nueve votos a favor de los nueve señores consejeros provinciales presentes.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor Secretario. Gracias, estimados consejeros y consejeras, por la aprobación, en este sentido, queda aprobado por el Pleno la autorización al Prefecto para que pueda suscribir el convenio de financiamiento no reembolsable para la ejecución del proyecto de desarrollo FIEDS-26-2022 denominado “reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza” ñukanchik: tarpurinchikmi-kunchik-katunshunchik (nosotros: sembramos comemos-vendemos), entre el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Por favor, señor secretario, procedamos al cuarto punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN Nro. 077-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Autoriza al señor Prefecto Provincial MGS. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el **CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022 DENOMINADO “REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” ÑUKANCHIK: TARPURINCHIKMI-KUNCHIK-KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS COMEMOS-VENDEMOS)**, entre el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

CUARTO PUNTO: AUTHORIZATION DE LA CÁMARA PROVINCIAL, PARA QUE EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PUEDA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022 DENOMINADO “REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA – ÑUKANCHIK: TARPURINCHIKMIKUNCHIK- KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS COMEMOS – VENDEMOS”;

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, por favor, sirva a dar lectura en la parte pertinente del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Pastaza y el Gobierno Parroquial Rural de Tarqui.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente del referido convenio encontramos la cláusula primera objeto del convenio, que dice: El objetivo del presente convenio es formalizar el compromiso y responsabilidades expresados para la ejecución del Proyecto "Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza" Ñukanchik: Tarpurinchik-Mikunchik-Katunshunchik (Nosotros: Sembramos-Comemos-Vendemos)", sobre el aporte en efectivo y especie valorada proporcionado por "GADPRT" bajo este Convenio, el cual está incluido en el presupuesto como contraparte local para la ejecución del Proyecto.

De igual manera, el presente convenio también regula las obligaciones y responsabilidades de "GADPRT", sobre los fondos que le serán transferidos por "GADPPZ", para la ejecución de las actividades del proyecto que estarán bajo la responsabilidad directa de "GADPRT" y la supervisión de "GADPPZ".

Hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario. Bueno como se les indico este proyecto postulado ante FIEDS existen dos convenios, en un convenio entre el GADPPz y el FIEDS y el otro convenio con nuestro socio aliado es la Junta Parroquial de Tarqui, para la ejecución ya del proyecto, detalle de ello en sus respectivas carpetas, como se les ha indicado, son proyectos beneficiosos para nuestras comunidades, beneficiosos para nuestra gente. Todo el detalle legal, técnico del proyecto está en cada uno de los documentos. Nosotros como gobierno provincial siempre vamos a cumplir absolutamente cada uno de los convenios conforme están establecidos, tanto el convenio marco con el FIEDS como el convenio, en este caso, con la Junta Parroquial de Tarqui, que es nuestro socio. En este sentido, está en sus carpetas la documentación, les invito a que puedan revisarlo nuevamente, hacer cualquier observación. Está aquí también el Ing. Andrés Coloma, si tienen alguna pregunta

y si no, pues continuamos. Es un convenio que se deriva precisamente del primer convenio que ya fue ahorita aprobado por ustedes, desde el convenio para luego también poder suscribirlo con GAP Parroquial de Tarquí. Señores consejeros, les pregunto si hay alguna observación. Caso contrario, les invito, si alguien puede presentar alguna moción, estaremos aquí atentos a sus mociones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPR DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ. - Gracias señor Secretario General y señor Prefecto, Así como acaba de indicar el señor prefecto, primero quiero agradecerles por la primera aprobación a todos los compañeros consejeros de la Cámara Provincial. Claro que sí, vamos a tener 100 hectáreas de yuca, 100 hectáreas de plátano, 100 hectáreas de maíz, con la bendición de Dios. Este proyecto tendremos que aprovechar, vamos a dar seguimiento todos los días a los compañeros de la comuna San Jacinto del Pindo. Ustedes conocen que ha habido muchos proyectos en nuestra comuna, pero se han perdido en esta vez con el apoyo técnico del Gobierno Provincial, con el apoyo técnico del GAP Parroquial Tarquí, vamos a dar seguimiento todo el periodo como está estipulado en el proyecto y te voy a invitar, compañero Muñoz, cuando ya la yuca esté madura, para tamborear y tomar una chicha o un vinillo, porque ese es el vino de la nacionalidad Kichwa de Pastaza. Una vez más lo recomiendo como conocedor de la materia, ha habido mucha gente que ha venido de afuera, no pueden ganar en muchas postulaciones, pero jamás conocen la Amazonía ecuatoriana, peor la yuca, la papa china, el camote. Por eso lo recomiendo de que sean personas de aquí, de la provincia de Pastaza, conocedores de la realidad y también de los productos de aquí, de la zona. Por otro lado, aquí están ustedes y han sido aquellos testigos de la realidad de lo que se está manifestando en este momento, y que se dé estricto cumplimiento a lo que dice aquí este convenio, con eso nosotros no tenemos ningún inconveniente, como autoridades tenemos que dar luz verde a este proyecto, porque los únicos beneficiarios son los campesinos, los hermanos de la comuna San Jacinto. Porque ustedes conocen que pasamos una pandemia y no había productos en la ciudad. En esta vez, con la bendición de Dios y el apoyo de gracias de todos ustedes, compañeros Consejeros que dan la luz verde a este proyecto en primera instancia. Hoy les agradezco en calidad de Gobierno Parroquial y en calidad de Consejero Provincial, muchas gracias.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Gracias, estimado consejero Marco Santi, por favor, en este momento les consulto si hay alguna moción, queda abierto el espacio. Estimado Fausto Muñoz, tiene la palabra.

SEÑOR DELEGADO DEL CANTÓN SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. MUÑOZ FAUSTO. - Apoyo a la moción del compañero Santi.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Entonces, por favor, se ha planteado la moción por el compañero Marco Santi y respaldada por el señor Fausto Muñoz, señor Secretario, por favor, procedamos a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo recepcionar la votación para la aprobación del cuarto punto puesto a consideración.

1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, en beneficio y progreso de la parroquia Tarquí de la provincia de Pastaza, sin antes mencionarle que debería modificar las palabras en Kichwa, a revisar y que se escriba bien los dos párrafos y con eso, **A favor.**
2. Señor Delegado del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Muñoz Fausto, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola, porque siempre estaremos a favor de proyectos que impulsen y dinamicen la economía de las parroquias de nuestra provincia y felicitar al presidente Marquito, al señor Prefecto, también por arrimar el nombre en beneficio de esta parroquia, **A favor.**
4. Señor Delegado del Cantón Pastaza y Consejero Provincial, Ing. Gómez Wilmer, bueno, reiterando mis sinceras felicitaciones que este proyecto va en beneficio para el sector rural de mi parroquia, **A favor**
5. Señor Delegado del Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. Meza David, La verdad es que el proyecto es importante para todas las nacionalidades



Kichwas, en este caso, en este caso también el apoyo del señor Perfecto hacia nosotros, **A favor.**

6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Señor Alcalde del cantón Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial MGS. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Perfecto, existe por unanimidad nueve votos a favor de los nueve señores Consejeros provinciales presentes, es decir, existe unanimidad en la votación.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchísimas gracias, estimados consejeros y consejeras. La Cámara Provincial en Pleno autoriza al conflicto prefecto para que pueda suscribir convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno provincial de Pastaza y el gobierno autónomo parroquial rural de Tarqui para la ejecución del proyecto de desarrollo FIETS 26-2022, denominado reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, Cantón y provincia de Pastaza, nosotros sembramos, comemos, vendemos. Agradecerle a toda la Cámara Provincial por su apoyo. Señor Secretario, por favor procedamos al quinto y último punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN Nro. 078-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Autoriza al señor **Prefecto** Provincial MGS. André Granda Garrido, para que pueda suscribir CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, para la ejecución del PROYECTO DE DESARROLLO FIEDS-26-2022 DENOMINADO “REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” ÑUKANCHIK: TARPURINCHIK-MIKUNCHIK-KATUNSHUNCHIK (NOSOTROS: SEMBRAMOS COMEMOS – VENDEMOS). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

QUINTO PUNTO AUTORIZACIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL PARA QUE EL SEÑOR PREFECTO MGS. ANDRÉ MAURICIO GRANDA GARRIDO Y EL SR. CONSEJERO PROVINCIAL Y ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO LCDO. DARWIN FRANCISCO TANGUILA ANDY PUEDAN SALIR DEL PAÍS DESDE EL MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 17H30 Y EL RETORNO EL DÍA MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL EVENTO “28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO”, EL MISMO QUE SE CELEBRARÁ EN EL EXPO CITY DUBÁI EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor secretario. Por favor, señor secretario sírvase dar lectura de la parte pertinente del Memorando, Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-6329-M.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente del referido memorando, señor prefecto, consta que con fecha Quito, 19 de julio de 2023, la Econ. Marcela Andino Directora Ejecutiva (e) CONGOPE, remite el Oficio DE-2023-0192-C, mediante el cual informa que cada año la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) convoca a los países miembros a revisar los avances en la implementación

de las medidas climáticas que permitan el cumplimiento de los objetivos para la sostenibilidad ambiental enmarcadas en el Acuerdo de París. Por lo que, este año, la 28va. Conferencia de las Partes para el Cambio Climático (COP28) tendrá lugar en Expo City, Dubái, Emiratos Árabes Unidos- EAU del 30 de noviembre al 12 de diciembre; solicitando se remita un resumen de una buena práctica o proyecto exitoso en gestión del cambio climático (formato libre) que sería de su interés para posicionar en la Conferencia, a fin de articular la participación conjunta de las prefecturas ante las instancias competentes.

Hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, MGS. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias, señor secretario. Bueno, haciendo una referencia, señores consejeros, tienen toda la documentación en sus respectivas carpetas. Como es de conocimiento de ustedes, cada año se celebra la Cumbre Mundial de Cambio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esta conferencia se realiza en distintos países. Durante los últimos años, pues realmente no ha existido, no ha habido una participación directa por parte de la prefectura. Muchas veces han asistido algunos delegados, sobre todo de nacionalidades, algunos delegados de algunos gobiernos cantonales, pero casi nunca del gobierno provincial como tal, a pesar de que el gobierno provincial tiene una experiencia enriquecedora al tener el territorio más grande de la Amazonía Ecuatoriana, y en este sentido, bajo nuestra administración, se está poniendo un énfasis en la cooperación internacional debido a la ausencia de recursos nacionales y a las deudas que tiene el gobierno nacional con nosotros, estamos siempre en la búsqueda de proyectos de cooperación con aliados estratégicos, estamos reactivando la mesa de cooperación internacional, asimismo como los proyectos nuevos que estamos presentando, no solo en tema ambiental, sino en las otras áreas. En este sentido, dentro de la cumbre de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, al ser el Gobierno Provincial miembro del GCF, que es el Foro de Gobernadores por el Clima y los Bosques, así también el CONGOPE, como parte del gobierno provincial, se nos ha vendido por parte del GCF y de la ONG NCI, la cual es socio implementador del GCF aquí en Ecuador, una invitación para poder ser parte de esta cumbre, entiendo ahí algunos otros gobiernos provinciales que también serán parte del gobierno provincial de Morona Santiago; nosotros, como Pastaza, hemos justamente realizado las gestiones respectivas a través de la cooperación internacional. Es importante que ustedes conozcan esto, este viaje que se va a realizar es un viaje, en el Gobierno provincial de Pastaza no gasta un centavo, existe un apoyo total por parte de las ONGs, fondos totalmente, en este caso, no reembolsables, y fondos que no son recursos públicos, sino recursos exclusivamente de la cooperación internacional. Se nos ha hecho la invitación para nosotros ser parte, y dentro de esto nosotros también hemos realizado la gestión con otra ONG para también poder invitar a uno de los consejeros provinciales; se nos ha indicado que dentro de esto es importante también la participación de un cantón importante como Arajuno, el cual también está representado por un Alcalde de la nacionalidad Kichwa, lo cual es un espacio importante para poder ser parte de este viaje, en este sentido, hemos hecho la invitación para que el señor Alcalde del cantón Arajuno nos pueda acompañar como parte también Consejero Provincial, siendo la sugerencia también de todos ustedes en la última autorización que solicitamos para el viaje, de que también los consejeros puedan acompañarnos en estos viajes internacionales, más aún, porque no tiene ningún costo, ni no se van a gastar, digamos, viáticos, ni ningún recurso del gobierno provincial, sino únicamente el apoyo de la cooperación internacional, lo cual está cubierto ya todos los pasajes aéreos, así también está cubierto los gastos de hospedaje, los gastos de alimentación, básicamente durante los días. La cumbre, es verdad que la cumbre es desde el 30 de noviembre, desde el día de hoy, hasta el 12 de diciembre; sin embargo, si la agenda que nosotros hemos considerado prioritaria, porque vamos a intervenir como Gobierno Provincial, es decir, vamos a ser parte de los foros, arranca desde el día 7 de diciembre, para lo cual el viaje se lo debe realizar el día 6 de diciembre, por temas logísticos, el 7 arranca las conferencias y nosotros tendremos una amplia participación con una agenda hasta el día 11 de diciembre, a lo cual en horas de la tarde, pues, ya es nuestro retorno y estaremos llegando aquí a Ecuador el día 12 de diciembre. En este sentido son seis días, para lo cual está en conocimiento de todos ustedes toda la documentación respectiva, las respectivas invitaciones que nos han realizado y bueno, está ahora ya en conocimiento de ustedes. Nosotros como Gobierno Provincial también, del 6 al 12 de diciembre, al ser seis días los cuales estaríamos fuera, nosotros dejaremos encargando la prefectura a nuestra compañera Viceprefecta, la cual estará a cargo durante el tiempo que dura esta comisión aquí en el tema del gobierno provincial de Pastaza y entiendo que el señor alcalde

si esto se lo consigue es justamente a través de la cooperación internacional, a través de los aliados internacionales, a través de la gestión que se realiza en este sentido y bueno es primera vez en la historia, debo decir, de la administración de la prefectura que van dos consejeros provinciales, se van a movilizar a un país lejano, que no le va a costar ningún centavo a la prefectura, sino todo con gastos totalmente cubiertos por la cooperación internacional; así que también es importante para que ustedes conozcan esto y lo puedan también comunicar siempre, como consejeros provinciales están autorizando, si se lo das así, un viaje, pero que no le va a costar nada al consejo provincial, al Gobierno Provincial. Gracias nuevamente, estimado David Meza y estimado Fausto Muñoz, por la moción. Señor secretario general, por favor, vamos a tomar recepción de la respectiva votación de la moción planteada por los Consejeros.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a recetar la votación en aras de la aprobación del quinto punto del orden del día.

1. Señora Viceprefecta Provincial y Consejera Provincial, Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. – Bueno, como en documentos adjuntos está todo en inglés, no podemos entender, pero bueno, estoy segura que el señor alcalde y el señor perfecto, que escriban, por favor, a futuro en el idioma quichua. Bueno pues señor alcalde de Arajuno y señor Prefecto de la provincia de Pastaza, pues desde ya desearles éxitos que les vaya bien, estoy seguro que lo van a representar dignamente a nuestra provincia, al cantón Arajuno. Sabiendo que nosotros en la provincia tenemos más de 85 por ciento de biodiversidad, pues netamente somos el pulmón del mundo, todos los ojos están mirando a nosotros a la Amazonía. Entonces, más que nada, simplemente recomendarles que hay muchas organizaciones, muchas fundaciones, muchos cooperantes, que muchas de las veces piden que tengan propuestas, proyectos o perfiles de proyectos listos; entonces, esperemos que logren captar recursos para nuestra Amazonía, en especial para la provincia de Pastaza. Que les vaya bien desde ya. Buen viaje para los dos compañeros consejeros, **A favor.**
2. Señor Delegado del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Muñoz Fausto, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial, Ing. Escobar Torres Daniela Paola. – Igualmente me sumo a los mejores éxitos en este viaje y que sea en beneficio de nuestra provincia y en vista de que no se comprometen recursos del parte del Consejo Provincial, igualmente felicitar al señor Prefecto por la gestión, **A favor.**
4. Señor Delegado del Cantón Pastaza y Consejero Provincial, Ing. Gómez Wilmer, Bueno, como delegado del señor alcalde Germán Flores Mesa, señor prefecto, bueno, ha dicho que no es procedente este viaje realizar. Pero vemos al momento señor prefecto, que la maquinaria está paralizada, el personal sin actividades, no existe combustible; eso que hay que ver y trabajar por el bien de nuestra provincia, señor Prefecto; tenemos trabajos que no están terminados, las obras contratadas sin terminar, mi voto señor Prefecto es, **En contra.**
5. Señor Delegado del Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Mgs. Meza David. – Buenas tardes, señor Prefecto, que tenga un buen viaje y realmente que nos traigan buenas noticias también para la provincia de Pastaza; porque ahí va a conocer mucha gente extranjera, también las ONGs, que apoya en este caso lo que es conservación de bosques y todo lo que es de conservación hídrica, mi voto, **A favor.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí. – Primero yo ya estoy festejando señores Consejeros por ese apoyo a la parroquia Tarqui, porque me voy a tomar un vaso de cerveza porque mañana le estaré invitando a una chichita, por otro lado, las palabras muy exactas y directas de parte del señor Consejero Wilmer Gómez, la provincia de Pastaza en este momento se encuentra como paralizada, no hay máquinas las obras no están avanzando, no nos dediquemos solo a estar paseándonos de turistas, trabajemos, nos nombraron para trabajar, no para estar de turistas, por lo tanto mi voto, **En contra.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. – Como al Consejo Provincial no le cuesta un solo centavo, desearles el mejor de los viajes acá a los compañeros, tanto al señor Prefecto como al señor Alcalde de Arajuno, mi voto es, **A favor.**
8. Señor Alcalde del cantón Arajuno y Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco. – Un poquita aclarando el tema de los votos en contra todo es bienvenido,

de la cooperación internacional siempre en la búsqueda de fondos, de proyectos que continúen trabajando a favor de nuestra provincia, estaremos con nuestro estimado consejero Darwin Tanguila para seguir trabajando no solo por el cantón Arajuno, por todos los cantones, por todas las parroquias, quiero agradecerles nuevamente a todos y aprovecho en este caso para cerrando ya esta sesión también saludar a nuestro estimado alcalde de el cantón Mera, quien estuvo también de cumpleaños durante esta semana, le enviamos un fraterno saludo al estimado Gustavo Silva, Alcalde del cantón Mera, esperamos que haya pasado pues un excelente día, que Dios le bendiga siempre y muchas bendiciones y estaremos ya por allá visitándole para celebrar, el señor alcalde de Arajuno también pues ya está festejando con usted parece ese cumpleaños de mi parte estimado Secretario General por favor vamos con el último punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

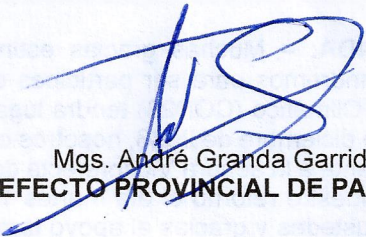
- ❖ **RESOLUCIÓN Nro. 079-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; el Art. 7 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior y Art. 25 del Reglamento Interno de Viáticos del Gobierno Provincial de Pastaza **RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior, al señor Prefecto de la provincia de Pastaza MGS. André Granda Garrido y al Sr. Consejero Provincial Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy, para que participen en el evento **"28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO"**, que se realizará del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, en el **EXPO CITY Dubái Emiratos Árabes Unidos**; así como, la salida del País del **6 al 12 de diciembre de 2023**; al mismo tiempo comunicar al señor Prefecto para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro. Por lo expuesto, la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda, subrogará el cargo de Prefecto de la provincia de Pastaza, por el tiempo que dure la comisión otorgada. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los consejeros Sr. Marco Santi Vargas e Ing. Wilmer Gómez, delegado del señor Alcalde del cantón Pastaza, quienes votaron en contra.

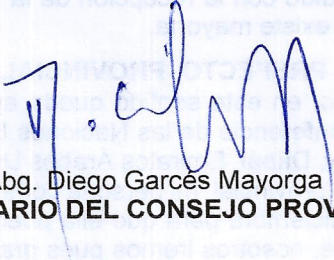
SEXTO PUNTO: CLAUSURA

Muchas gracias a todos, queda clausurada la sesión extraordinaria del día de hoy, un excelente día a todos, a los consejeros un fuerte abrazo.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 17:10, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:


Mgs. André Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA


Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL